

Música

Orientaciones didácticas

Educación Secundaria Obligatoria

EUSKO JAURLARITZA

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

ÍNDICE

1.-Finalidad del documento.....	2
2. Caracterización de la materia.....	3
3. Aportación de la materia al desarrollo de las competencias básicas.....	6
4. Relación entre los elementos del currículo y las competencias básicas.....	15
5. Orientaciones didácticas.....	18
5.1 Metodología propia de la materia.....	18
5.2. Papel del profesorado y del alumnado.....	21
5.3 Gestión del aula.....	22
5.4 Lugar y tiempo.....	24
5.5 Recursos y materiales.....	25
5.6 Organización de actividades.....	27
5.7 Criterios de priorización de contenidos.....	31
5.8 Orientaciones para la evaluación	32
6. Modelos de materiales y secuencias didácticas.....	36
7. Referencias bibliográficas.....	39

1. FINALIDAD DEL DOCUMENTO

La introducción en el currículo de las competencias básicas plantea una circunstancia que debe servir para orientar la práctica educativa de manera que, el alumnado pueda encaminar su aprendizaje hacia el desarrollo de diversas formas de actuación y a la adquisición de capacidades para enfrentarse a situaciones nuevas.

Los resultados que se esperan de la educación van más allá de la adquisición de una serie de conocimientos directamente relacionados con las materias que se imparten dentro de la etapa educativa. Ahora bien, las materias no son la única manera de contribuir al desarrollo y adquisición de las competencias básicas, sino que contribuirán también a este objetivo otros factores como la organización del centro, las actividades complementarias... El desarrollo de las competencias básicas es tarea compartida también por otros agentes educativos como las familias o la propia sociedad, pues el desarrollo integral de las personas no puede reducirse únicamente al ámbito escolar.

El papel que juega, tanto el alumnado que ha de gestionar la construcción de su aprendizaje y reflexionar sobre los procesos del mismo, como el profesorado que ha de moverse en contextos más abiertos y ofrecer aprendizajes más funcionales, ha de cambiar de manera significativa para que esta actuación conjunta sea efectiva .

En este proceso, la orientación didáctica que se ponga en práctica para ayudar al alumnado a desarrollar sus competencias básicas a través del currículo será determinante. Así pues, intentando ser coherentes con el enfoque que, sobre las mismas, se ha plasmado en los decretos curriculares, se trata ahora de acercarse a la práctica educativa. Para ello, en el documento que a continuación se desarrolla, se hace un esfuerzo por establecer el marco para el desarrollo del currículo desde un enfoque comprensivo de las competencias básicas intentando hacer un recorrido por distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por tanto, es necesario aportar algunas orientaciones metodológicas y didácticas que favorezcan un desarrollo coherente de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos y que garanticen un enfoque educativo basado en competencias.

Con el deseo de incorporar el enfoque de las competencias básicas a la práctica diaria del aula se presentan estas orientaciones didácticas que están ligadas a los contextos concretos de la materia de Música a las metodologías propias de la misma y a los procesos de evaluación necesarios para este enfoque.

Estas orientaciones tienen la finalidad de guiar a los profesores y profesoras en la organización del proceso de aprendizaje respetando los principios recogidos en el currículo de Música de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Por tanto, están dirigidas tanto a la consecución de los objetivos generales de la materia como al desarrollo de las Competencias Básicas.

Las orientaciones parten de la asunción de los principios del aprendizaje activo que se desarrollan en los diferentes apartados referidos a las variables metodológicas que forman parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

El contexto de la Música

La Educación Secundaria obligatoria tiene por objeto el desarrollo integral de las capacidades del ser humano, es decir, de las capacidades físicas y motoras, cognitivas, comunicativas, sociales y afectivas, así como de las competencias básicas que necesita a lo largo de toda la vida para su realización y desarrollo personal, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La Música se enmarca, así, en la formación general obligatoria, aportando conocimientos culturales, técnicos y metodológicos, indispensables para la educación integral de las personas.

La cultura musical se construye a través de la práctica de la escucha, interpretación y creación que posibilitan el conocimiento de las obras musicales, de sus contextos y referencias y de sus técnicas, lenguajes y modos de expresión. Esta construcción de la cultura realizada por medio de experiencias estéticas contribuye a comprender nuestro mundo y a enriquecer las relaciones humanas y sociales.

El contexto de la Educación Musical está en constante evolución motivada no sólo por los vertiginosos cambios tecnológicos sino también porque el entramado musical que se entreteje en nuestro tiempo es cada vez más plural. Son muchas las músicas que llenan el espacio sonoro de nuestras vidas, de ahí la necesidad de entender el escenario transcultural en el que nos movemos.

Los medios de difusión de la música también se han transformado y se han enriquecido notablemente. Además de los conciertos y la abundante fonografía, las tecnologías de la información y comunicación y el multifacético mundo de Internet han ampliado los escenarios sonoros de una manera notable.

El mundo sonoro tiene una influencia constante en nuestro ámbito cotidiano. La música, el ruido, lo sonoro en general, permanentemente presente en nuestras vidas, ha desarrollado, recursos concepciones, planteamientos que trascienden los utilizados tradicionalmente en la enseñanza aprendizaje de la Música.

Los medios de creación y difusión de la música han abierto múltiples posibilidades creativas y de difusión de la música y a su vez han reforzado los efectos del mercado, de la influencia de la cultura de masas en detrimento de una apreciación estética crítica y reflexiva.



En nuestro mundo globalizado han variado las necesidades y se han modificado los intereses. A los múltiples cambios en el campo de la comunicación, se han agregado nuevas pautas en el sistema de valores, en la utilización del tiempo libre y en la relación con los elementos del medio ambiente, incluidos los artísticos y la función que éstos cumplen.

Desde el mundo educativo, por lo tanto, se debe contemplar esta realidad e incorporar referentes culturales y técnicos para el desarrollo de las capacidades de escucha y expresión fomentando la percepción y el espíritu crítico sobre los entornos sonoros y musicales.

Consideraciones hacia el currículo

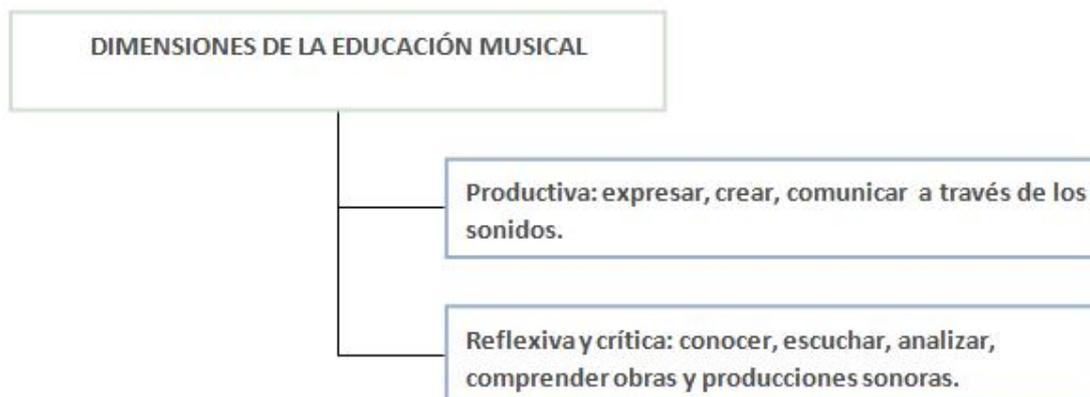
Tras estas reflexiones previas, se puede comprender cómo el currículum de secundaria se ha organizado para posibilitar al alumnado la adquisición de referentes básicos que propicien la reflexión sobre la dimensión cultural de la música así como su utilización como medio de expresión, creación y comunicación. Asimismo, con el desarrollo de los objetivos de esta materia se pretende proporcionar las herramientas necesarias para utilizar con espíritu crítico tanto los medios musicales que se encuentran al alcance como la información de tipo cultural y estético referida a la música.

Todo esto porque el currículum de secundaria de música propone tanto el descubrimiento, la exploración de diferentes propuestas musicales tanto a través de la audición y el análisis como de la interpretación y creación de propuestas propias tanto individualmente como en grupo. Y al hilo de estas propuestas, el currículum de Secundaria incluye de manera explícita una serie de contenidos que permiten conocer y utilizar los recursos que nos ofrecen en el campo de la música los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías y propiciar, a través de los mismos, la investigación, la experimentación, el espíritu crítico, la creatividad y la formación de equipos de trabajo orientados a la elaboración de proyectos artísticos.



El currículum de Música se organiza en torno a tres ejes principales sobre los que giran tanto los objetivos como los contenidos como la evaluación y son los siguientes: la percepción y apreciación sonora, la interpretación y creación musical y la construcción de una cultura musical y artística.

De esta manera, a la hora de abordar el desarrollo del currículum de Música se ha de desarrollar e impulsar prácticas que permitan vivir experiencias musicales desde la el equilibrio entre las maneras en que las personas nos enfrentamos a los hechos artísticos y a la cultura musical: la dimensión productiva (expresar, crear, comunicar...a través de los sonidos) y la dimensión reflexiva o crítica (conocer, escuchar, analizar, interpretar productos de la cultura sonora) todo ello a través de la apreciación auditiva, la escucha de obras, la interpretación de repertorios, la expresión corporal, la improvisación y la creación.



El desarrollo del currículum en Secundaria profundiza en lo que de específico tiene la música a fin de generar en el alumnado de esta etapa un pensamiento crítico y reflexivo y contribuye al logro de aprendizajes significativos relacionados con la experiencia musical propia canalizada a través de composiciones de diferentes estilos o de improvisaciones y elaboraciones individuales o de grupo. Todo ello con el fin de

propiciar una sensibilización hacia la música, que se comuniquen a través de ella, que comprendan mejor el hecho musical y que adquieran una mayor capacidad de valoración estética de la misma y un mayor grado de satisfacción y disfrute de la experiencia musical.

3. APORTACIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud.

El análisis y la comprensión de la música tanto en su dimensión perceptiva como productiva contribuye al desarrollo de esta competencia al propiciar procedimientos relacionados con el método científico como el análisis, la indagación, la experimentación, el descubrimiento, la formulación de preguntas, la reflexión posterior, plantear y contrastar soluciones...

Los sonidos y la música, el conocimiento de los fenómenos acústicos, del fenómeno físico armónico en la producción del sonido, de la configuración física de los instrumentos y de la voz como elementos que configuran la producción sonora, son objeto de estudio de esta materia y, a su vez, de otras del ámbito científico-tecnológico.

El análisis y la reflexión sobre el sonido y la música en el espacio físico, los usos y funciones de la música, el sonido y el silencio, las modificaciones que la actividad humana introduce con su uso, los paisajes sonoros resultantes, su influencia sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, inducen a tomar conciencia sobre problemas como su utilización indiscriminada, los excesos sonoros y la contaminación sonora.

La música, además, utiliza la voz y el cuerpo como medios de expresión. El desarrollo de contenidos referidos a su exploración, descubrimiento y correcta utilización, contribuye a adoptar una disposición favorable hacia una vida física y mental saludable. Esta materia considera, por lo tanto, el cuidado de la salud desde una perspectiva individual y colectiva permitiendo mostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Propuestas de trabajo:

- Impulsar la reflexión sobre las diversas formas de producción sonora, indagando en el funcionamiento acústico de la voz, de los instrumentos musicales y de los objetos sonoros.
- Educar la percepción y el espíritu crítico sobre los entornos sonoros y musicales, participando así en la prevención de los daños auditivos y vocales.
- Potenciar la coordinación auditiva visual y táctil en la interpretación instrumental, las destrezas en la respiración y emisión de sonidos con la práctica vocal y la coordinación corporal y auditiva en la danza, aportando con todo ello un sentido global a la expresión musical.

Competencia para aprender a aprender.

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

Desde la materia de Música y sobre todo en las actividades de interpretación tanto individuales como de grupo, el alumnado va adquiriendo conciencia de sus propias capacidades, del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas como son la gestión y el control eficaz de los propios procesos de aprendizaje y el desarrollo del sentido de la responsabilidad.

Los planteamientos de trabajo de esta materia, estrechamente vinculados con el aprendizaje creativo, ayudan a tomar conciencia de las estrategias que entran en juego en el aprendizaje musical, como la atención, la concentración, la memoria, la escucha, la coordinación, la planificación y a dar un número diverso de respuestas posibles ante una misma situación o problema.

Las situaciones de enseñanza-aprendizaje de la educación musical requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el logro del propio aprendizaje.

Asimismo, en relación a la contribución de la educación musical al desarrollo de la competencia de aprender a aprender es preciso señalar que las actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.

La interpretación instrumental y vocal tanto individual como en grupo por su parte, hacen necesaria también la perseverancia en el aprendizaje, desde su valoración como un elemento que enriquece la vida personal y social y conlleva, a su vez, ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

Propuestas de trabajo:

- Utilizar distintas estrategias de aprendizaje, gestión y control eficaz de los propios procesos, tomando conciencia de las propias posibilidades tanto en las actividades de percepción sonora como de interpretación y creación.
- Plantear actividades encaminadas a descubrir y experimentar con los componentes del sonido, a improvisar en la interpretación, a anticipar ideas musicales...en definitiva, a desarrollar el potencial creador del alumnado en relación al mundo sonoro.
- Promover la experimentación en la búsqueda y creación de nuevas propuestas musicales
- Impulsar actividades en las que sea necesario explorar, contrastar, buscar información... y en las que converjan la indagación y el análisis crítico, la capacidad de búsqueda y gestión de la información, de trabajo en equipo, de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación

- Proponer actividades donde se haga necesario planificar de forma individual o colectiva un proyecto de trabajo de acuerdo a una intención determinada, estructurando las distintas fases y ajustándose adecuadamente a las mismas.

Competencia matemática.

La representación de las ideas musicales a través de signos y grafías variadas como pentagramas, tablaturas, claves, notas, figuras, silencios, indicaciones metronómicas, signos de intensidad y otras representaciones gráficas no convencionales son elementos que ponen de manifiesto muchas interrelaciones con la matemática.

La resolución de problemas técnicos que precisan muchos proyectos musicales, la identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical, los recursos compositivos derivados de la proporcionalidad, las simetrías, las posiciones, la medida, la relación con el tiempo, conllevan la utilización de herramientas de pensamiento y recursos, propios de la matemática.

El análisis, razonamiento y reflexión sobre las relaciones entre altura de sonido y frecuencias, relaciones interválicas, organización de los sonidos a través de modos y escalas, la construcción musical, y las funciones de los diversos grados de las escalas, la organización y combinación de los sonidos en los sistemas modales, tonales y atonales, los planos y proporciones sonoras, las proporciones tímbricas, la organización de planos sonoros, el ritmo y las proporciones rítmicas, la medida, el compás y las relaciones de duración sonora, entre otros elementos constitutivos de las actividades y tareas propuestas en Música, comportan asimismo constantes encuentros con el pensamiento matemático.

Propuestas de trabajo:

- Propiciar en las actividades de creación y de interpretación la realización de arreglos, adaptaciones y variaciones de patrones musicales, utilizando los elementos del lenguaje musical en sus diferentes vertientes y representándolas en las correspondientes partituras o diferentes representaciones gráficas de la música.
- Plantear la identificación en obras musicales, y en producciones sonoras de los recursos provenientes de la organización de los sonidos y sonoridades, de su representación y su difusión.
- Plantear sistemáticamente el análisis de los elementos que participan en la estructuración de la forma musical, relaciones de proporción, simetrías, utilizando los diferentes modos de representarla gráficamente para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y sub-secciones en las que puede dividirse una obra musical.
- Impulsar en las actividades de danza el diseño y la configuración de organizaciones espaciales y temporales en las que intervengan problemas de medidas, proporciones, posiciones...

Competencia en comunicación lingüística.

Desde la materia de música se contribuye al desarrollo de esta competencia a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan en el aula, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que la materia aporta. Se desarrolla, asimismo esta competencia, en la transcripción de procesos de trabajo, en la argumentación de las soluciones dadas y en la propia valoración de la obra artística.

En las actividades de análisis y comentario sobre las obras musicales trabajadas, el alumnado ha de aprender a verbalizar los conceptos, a explicitar sus ideas, a redactar un escrito y a exponer un argumento. El uso eficaz de la lengua permite transmitir pensamientos y emociones, vivencias, ideas y opiniones, y también formarse juicios, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión a las producciones y disfrutar escuchando, leyendo o compartiendo aprendizajes de forma oral o escrita.

La música vocal conforma una parte muy importante de la producción musical. En la gran variedad de formas vocales que se han generado y desarrollado a lo largo de todas las épocas, se utilizan textos en diversas lenguas. El análisis y la práctica de los géneros vocales posibilita de esta manera, contemplar las interrelaciones entre música y texto desde diversos ámbitos, la naturaleza de éste, su género, sentido, forma y su función en la obra así como su sonoridad y su tratamiento en lo referente a su encaje con la música (polifonía, melismas, vocalizaciones, juegos silábicos, ornamentos...). De la misma manera, en lo que respecta a su relación con la instrumentación, se analizan los equilibrios y desequilibrios entre ambos y sus influencias recíprocas. Es por ello que a través de la expresión vocal y el canto la música integra el lenguaje y valora el enriquecimiento que dicha interacción genera.

Propuestas de trabajo:

- Impulsar la utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, opiniones o juicios acerca de los hechos musicales, sus características y contextos.
- Promover la lectura y comprensión de textos en diversas lenguas sobre descripciones análisis y críticas musicales, letras de canciones o libretos de música vocal.
- Proponer el análisis y comprensión de diversas obras estableciendo paralelismos entre el discurso musical y el discurso lingüístico a través de sus funciones formales como la introducción, exposición, recapitulación, conclusión...
- Posibilitar debates sobre cuestiones relacionadas con la música expresando pensamientos, emociones, vivencias y opiniones personales.
- Impulsar la reescritura, modificación y creación de canciones, piezas vocales o pequeñas producciones musicales en las que intervengan el lenguaje oral y/o el escrito en diferentes medios y contextos.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Propiciar el desarrollo de esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento es uno de los aspectos básicos que configuran la adquisición de esta competencia. Es decir, habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella. Para todo esto, se requiere, fundamentalmente, el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro).

La contribución de la Música al desarrollo de esta competencia tiene múltiples vertientes. Por un lado, siendo el sonido su objeto de estudio, aporta un conocimiento básico del lenguaje sonoro, elemento sustancial en los soportes audiovisuales y multimedia.

Por otro lado, la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para las actividades de autoaprendizaje, comunicación, expresión y creación musical propicia la adquisición de esta competencia. Las técnicas de grabación, las posibilidades de captura, edición, manipulación y representación gráfica del sonido que ofrecen muchos programas, la edición de partituras con ordenador, el trabajo con diferentes formatos de sonido, los programas de entrenamiento auditivo y de creación de acompañamientos instrumentales, así como la posibilidad de generar producciones multimedia que ofrecen las tecnologías, permiten plantear multitud de situaciones interactivas y creativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Música.

Asimismo, la búsqueda, obtención, selección y tratamiento de la información musical procedente de la red y de otras fuentes audiovisuales, de una manera eficaz, responsable, crítica y reflexiva, así como su utilización como instrumento para comunicar, compartir, intercambiar y publicar conocimientos y creaciones musicales, colabora en la adquisición de esta competencia.

Propuestas de trabajo:

- Impulsar la utilización de las herramientas TIC en actividades de producción, improvisación, creación de melodías y acompañamientos, manipulación de sonidos, elaboración registro e intercambio de propuestas sonoras y otra serie de actividades relacionadas con la creación, expresión y difusión sonora.
- Promover la creación de composiciones multimedia: sonorización de imágenes, presentaciones, bandas sonoras, propuestas interdisciplinares...
- Favorecer la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, organizar, contrastar, seleccionar, obtener información sobre diversos aspectos de la música, para aprender y disfrutar de la música, con conciencia crítica y generando hábitos responsables en diferentes contextos (educativo, familiar y de ocio).

- Utilizar las posibilidades que ofrece la web2.0 para trabajar en entornos colaborativos esta materia: blogs de aula, wikis, documentos compartidos en línea...

Competencia social y ciudadana.

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. Favorece, también, la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas

Los hechos artísticos están anclados en las sociedades que los producen y, por tanto, no pueden entenderse al margen de la cultura de origen o de los contextos de producción: valores, claves económicas, ideológicas, técnicas, religiosas, científicas... Trabajar en el aula desde la consideración de la importancia de los contextos sociales, culturales y de experiencia personal en las maneras de comprender y de interpretar el mundo de la música favorecerá la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros, sus problemas.

El arte y los productos de la cultura musical, no sólo suponen un reflejo de las sociedades que los han producido, sino que además contribuyen a la conformación de identidades individuales y colectivas. Esta materia debe asumir la tarea de abordar los hechos artístico-musicales desde esta perspectiva y no sólo desde los valores formales y estéticos, ha de permitir entrar en reflexiones sobre preocupaciones sociales de tiempos pasados y actuales.

Entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo.

La música es un instrumento válido tanto para comunicar en solitario, como para la comunicación y expresión grupal. Mediante la música, cantando juntos, tocando instrumentos de manera conjunta, bailando unos con otros, se vigoriza el sentimiento de ser un grupo y de pertenecer al grupo. Y así, la participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo, es decir, propicia la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás responsabilizándose en la consecución de un resultado fruto del trabajo cooperativo.

La música es un hecho social a todos los niveles. La creación y la interpretación musical se convierte en un espacio de trabajo colectivo, donde se cultivan valores de respeto, convivencia, tolerancia y solidaridad y donde se aprende a comunicar en distintos contextos, a expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, a ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio y tomar decisiones, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Este respeto, la aceptación de las producciones ajenas, la valoración de las diferentes formas de responder al mundo y de entenderlo a través de la música, en las

diferentes culturas y entre diferentes personas, son igualmente valores que se propician dentro de esta materia y que propician la adquisición de esta competencia.

Propuestas de trabajo:

- Propiciar la realización de proyectos musicales colectivos cuidando el ambiente de respeto, tolerancia, convivencia, y colaboración como ejes fundamentales en el desarrollo y resultado de los mismos.
- Fomentar la participación en diferentes manifestaciones artístico-musicales conformadoras del patrimonio cultural tanto propio como de otras culturas y valorarlas como manifestaciones de diferentes contextos sociales y culturales.
- Promover las propuestas de trabajo conjunto en las que se establezca un plan de manera consensuada, se repartan las tareas de manera equitativa y se haga necesario el respeto del trabajo y el ritmo del resto del grupo.
- Fomentar la investigación de los factores sociales y culturales que mediatizan la creación, y los usos y funciones. de algunas obras musicales

Competencia en cultura humanística y artística.

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de esta competencia en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de la música de diferentes culturas, épocas y estilos. Potencia, así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrece elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones artísticas, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico en los que se circunscribe cada obra.

La competencia artística incorpora, asimismo, el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural. Además supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean, o con la persona o colectividad que las crea. Esto significa también tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.

El conjunto de conocimientos que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para comprender, apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de los lenguajes artísticos para realizar creaciones propias. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico y musical en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Propuestas de trabajo:

- Propiciar el desarrollo sistemático de actividades relacionadas con la creación y la interpretación musical como base para el conocimiento de este lenguaje artístico.
- Promover el conocimiento de la vida musical de la comunidad y la participación en diversas actividades que se desarrollen en la misma.
- Propiciar el reconocimiento y la relación de las características de obras musicales de variados estilos, géneros, tendencias y culturas como fuente de patrimonio cultural y enriquecimiento intercultural
- Analizar las relaciones entre la música y otros lenguajes artísticos y ámbitos de conocimiento y construir un pensamiento crítico sobre su función dentro de diferentes producciones artísticas y en los medios audiovisuales y de comunicación
- Fomentar el interés y el disfrute como oyentes e intérpretes por las músicas de diversos contextos espacio-temporales proporcionando así un fondo musical básico para posteriores elecciones personales.

Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Las actividades que se desarrollan en Música conllevan el desarrollo de proyectos creativos elegidos con criterios propios por parte del alumnado, el desarrollo de trabajos colectivos e individuales que hacen necesario el fomento de la autonomía y la iniciativa personal. Más concretamente, la participación en grupos instrumentales y vocales y la composición musical son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones estéticas, estilísticas y técnicas para obtener los resultados deseados.

En estas actividades artísticas se desarrollan capacidades y habilidades tales como la empatía, el espíritu de superación, la autocrítica y la autoestima, además de habilidades sociales para trabajar de forma cooperativa y flexible, con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

La interpretación pública por parte del alumnado de obras musicales, vocales, instrumentales, coreografiadas o mixtas, son acciones que implican el desarrollo de una serie de actitudes como la responsabilidad, el compromiso, la concentración o la perseverancia, pero también el desarrollo y potenciación de la autoestima, el control emocional, la seguridad en uno mismo y la iniciativa personal. Para todo esto se requiere .por tanto. el desarrollo de habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, la empatía, el espíritu de superación, el diálogo, la negociación y la cooperación, contribuyendo así de manera decidida al desarrollo de las competencias para la autonomía e iniciativa personal.

Propuestas de trabajo:

- Propiciar el desarrollo sistemático de actividades relacionadas con la creación y la interpretación musical que requieran una planificación previa y de la toma de decisiones estéticas, estilísticas y técnicas para obtener los resultados deseados
- Promover la producción de obras musicales donde el alumnado se vea en la necesidad de enfrentarse a sí mismo como productor, como sujeto autónomo que interpreta sonidos, toma decisiones, y elabora soluciones con criterio propio
- Favorecer las propuestas de trabajo en grupo, ya que el trabajo en equipo permite la afirmación de la autoestima, de la propia identidad, trabaja con las emociones, y posibilita actuar con responsabilidad en la tarea encomendada sin perder la posibilidad de aportar ideas o experiencias propias.
- Propiciar la interpretación en público de obras musicales, vocales, instrumentales, coreografiadas o mixtas, como acciones que desarrollan actitudes como la responsabilidad, el compromiso, la perseverancia, la autoestima, el control emocional, la seguridad en uno mismo y la iniciativa personal.

4. RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El currículum de la Enseñanza obligatoria está articulado en torno a materias o áreas de conocimiento que contienen los referentes de desarrollo de las competencias básicas a lo largo de esta etapa educativa. El currículum de Música, al igual que el resto de materias que conforman la enseñanza obligatoria, se estructura por lo tanto a través de los objetivos propios de la materia formulados en términos de competencias (qué, cómo y para qué), los bloques de contenidos y los criterios de evaluación con sus respectivos indicadores que sirven para valorar el nivel de consecución de los objetivos. Todos estos elementos están íntimamente relacionados y orientados a desarrollar las competencias básicas.

En la tabla siguiente se muestra la relación entre las competencias básicas y los objetivos de la materia de Música:

-Relación entre las competencias básicas y los objetivos de la materia de Música

Competencias básicas
1. Competencia en la cultura científica, tecnológica y de la salud
2. Competencia para aprender a aprender.
3. Competencia matemática.
4. Competencia en comunicación lingüística.
5. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
6. Competencia social y ciudadana.
7. Competencia en cultura humanística y artística.
8. Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Mayor grado de correspondencia 
 Menor grado de correspondencia 

Objetivos de Música	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Comprender las posibilidades que ofrece la música para comunicar y expresar ideas, sentimientos y vivencias, potenciando la capacidad de respetar, comprender y valorar diferentes manifestaciones musicales, para apreciarla como un elemento esencial en la configuración del patrimonio de Euskal Herria y de otros pueblos, de manera que ello contribuya al conocimiento, uso y disfrute del arte y de la cultura.								
2. Adquirir un conocimiento y dominio básico de técnicas, recursos y convenciones de la música, y utilizarlos con autonomía y seguridad en el análisis, en la interpretación, en sus creaciones y en la elaboración de sus propias respuestas, sirviéndose de habilidades de pensamiento divergente y convergente, de la iniciativa, la imaginación y la creatividad, para desarrollar y enriquecer las potencialidades expresivas y creativas, tanto individuales como del grupo.								
3. Desarrollar la confianza en las elaboraciones musicales propias, disfrutando con su realización y apreciando su contribución al crecimiento personal y del grupo, para afianzar su autoestima y mejorar la capacidad de expresión de ideas y sentimientos.								

<p>1.1. Utiliza e integra la música en las diferentes actividades que lleva a cabo.</p> <p>1.4. Se interesa por la información que transmite la obra de arte.</p> <p>1.5. Establece relaciones entre la producción musical y diferentes contextos en los que puede presentarse.</p> <p>1.6. Identifica diversas técnicas propias de determinadas expresiones musicales.</p> <p>1.7. Escoge y selecciona adecuadamente el material musical que necesita, en base a las necesidades del momento.</p> <p>1.8. Reconoce en la obra de arte valores culturales de interés.</p> <p>1.9. Expresa la aportación que una determinada obra de arte le produce.</p>	<p>y de otros pueblos, de manera que ello contribuya al conocimiento, uso y disfrute del arte y de la cultura.</p> <p>2. Adquirir un conocimiento y dominio básico de técnicas, recursos y convenciones de la música, y utilizarlos con autonomía y seguridad en el análisis, en la interpretación, en sus creaciones y en la elaboración de sus propias respuestas, sirviéndose de habilidades de pensamiento divergente y convergente, de la iniciativa, la imaginación y la creatividad, para desarrollar y enriquecer las potencialidades expresivas y creativas, tanto individuales como del grupo.</p> <p>4. Analizar y reconocer técnicas, recursos y convenciones de las que se vale la música en obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas para comprenderlas y valorarlas como fuente de conocimiento, de referencia cultural y de placer personal, posibilitando el desarrollo de nuevos referentes estéticos.</p> <p>5. Conocer distintas funciones sociales y usos de la música y sus relaciones con otros lenguajes artísticos, otros ámbitos de conocimiento y, además, con los medios audiovisuales y de comunicación, reconociéndolos en las experiencias propias y ajenas, para comprender el papel que pueden cumplir y han cumplido a lo largo de los diferentes contextos temporales y culturales.</p> <p>6. Utilizar y gestionar, de forma autónoma y crítica, diversas fuentes de información (fonotecas, medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos gráficos), para el conocimiento y disfrute de la música.</p> <p>9. Analizar con sentido crítico los usos y funciones de la música y el sonido en nuestro entorno, reflexionando sobre las modificaciones que la actividad humana introduce con su uso y su repercusión en los paisajes sonoros resultantes, para desarrollar actitudes de responsabilidad y respeto hacia el entorno medioambiental y la calidad de vida de las personas.</p> <p>10. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artístico-musicales del patrimonio cultural vasco y de otros pueblos para colaborar en la conservación y renovación de las diferentes formas de expresión, siendo conscientes del enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas.</p>	<p>-Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.</p> <p>-Competencia en cultura humanística y artística.</p> <p>-Competencia para la autonomía e iniciativa personal.</p>
--	--	--

5. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

5.1 METODOLOGÍA PROPIA DE LA MATERIA

“Dime algo y lo olvidaré, enséñame algo y lo recordaré, pero hazme partícipe de algo y lo aprenderé”

(Proverbio chino)

La incorporación al currículum de la enseñanza obligatoria de las competencias básicas significa una apuesta por entender de una forma nueva los procesos de enseñanza aprendizaje que nos plantea la necesidad de reflexionar y reorientar la concepción sobre esta materia supeditándola al desarrollo de estas competencias.

Teniendo en cuenta que las competencias básicas deben entenderse como un referente metodológico que orienta la actividad didáctica en las distintas materias y que de una manera general, el trabajo en torno a competencias pone el acento en aprendizaje activo, podemos afirmar que este aprendizaje no se concreta en la utilización de una única metodología. Es posible y deseable utilizar y desarrollar diferentes maneras de actuación en el aula, pero es necesario reconocer que hay actuaciones que dificultan el desarrollo de las competencias básicas y otras que lo favorecen. Por lo tanto, más que hablar de una única metodología podemos hablar de principios y estrategias metodológicas que subyacen dentro del aprendizaje activo.

Entre el conjunto de estrategias metodológicas que el profesorado ha de tener en cuenta para favorecer el aprendizaje activo y potenciar el desarrollo de las competencias básicas se encuentran las siguientes:

1. **Motivar hacia el objeto de aprendizaje.** Dar a conocer los objetivos de aprendizaje, negociarlos con los aprendices, que se marquen sus propios objetivos...
2. **Facilitar el aprendizaje activo.** Utilizar estrategias participativas, plantear dudas, fomentar el desarrollo de un pensamiento crítico, presentar aprendizajes funcionales con finalidad, convertir los nuevos aprendizajes en acción mediante su aplicación o concreción en nuevas tareas. Para ello hay que limitar el uso de métodos transmisivos y encontrar nuevas situaciones de aprendizaje: elaborar proyectos, resolver problemas cotidianos, investigar... La figura del profesorado se refuerza ahora como procurador, guía, estímulo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
3. **Generar un ambiente propicio en el aula.** Cuidar el clima afectivo del aula, tener expectativas sobre las posibilidades de los alumnos y alumnas...
4. **Favorecer la autonomía del aprendizaje.** Tienen que aprender a ser autónomos a tomar decisiones, a adquirir responsabilidades en su propio aprendizaje, a marcarse sus propios objetivos y a organizarse planificando su trabajo personal. Hay que promover que desarrollen un espíritu crítico, que se planteen interrogantes, que reconozcan sus fortalezas y sus debilidades, que

busquen nuevas soluciones con creatividad, que evalúen sus propios resultados y su propio proceso de aprendizaje.

5. **Favorecer el uso integrado y significativo de las TIC.** Utilizar recursos didácticos como blogs de aula, wikis, webquest, cazas del tesoro... Utilizar las TIC no sólo para la creación e interpretación musical a través de programas específicos como editores de partituras o de edición y grabación del sonido, sino también para aprender, para la comunicación entre los componentes del aula...

6. **Favorecer el uso de fuentes de información diversas.** Se debe limitar el libro de texto como única fuente de información y utilizar una gran variedad de materiales y recursos, y buscar, seleccionar y elaborar materiales curriculares diversos. Debemos, además, guiar el acceso a las fuentes de información y favorecer la organización, el contraste y la selección de la misma. Potenciar la utilización de recursos diversos, el uso de bibliotecas y mediatecas (de aula, del entorno, virtuales...).

7. **Favorecer la comunicación oral o escrita de lo aprendido.** Comunicar lo aprendido e impulsar la interacción entre iguales para construir el conocimiento. Se debe promover la creación de espacios, momentos, actividades... para que los alumnos y alumnas dialoguen, comenten, discutan entre sí y con el profesorado. Las conversaciones de aula, por ejemplo, permiten presentar, entender, analizar, comentar y valorar las características de la música que se escucha, que se crea o produce y ayudan a la comprensión y a la elaboración del conocimiento musical.

8. **Impulsar la evaluación formativa.** Crear situaciones de autorregulación, dar a conocer los criterios de evaluación, potenciar la autoevaluación...

9. **Favorecer la utilización de organizaciones diferentes del espacio y del tiempo.** Modificar la organización del espacio del aula, flexibilizar la duración de las sesiones de trabajo, utilizar distintas formas de agrupamiento del alumnado combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos y agrupamientos flexibles que trasciendan el marco del aula potenciando sobre todo el trabajo colaborativo.

10. **Impulsar la funcionalidad de lo aprendido fuera del ámbito escolar.** Contextualizar los objetivos y contenidos con la realidad del alumnado, que se adecúen a sus necesidades, a sus gustos musicales, intereses y motivación. Promover la creación de redes de conocimiento favoreciendo la relación entre las diferentes materias y la utilización de metodologías globales.

La clave del trabajo por competencias, en definitiva, está en la metodología y en el trabajo propuesto en el aula. Trabajar utilizando en el aula metodologías activas implica que los alumnos y alumnas decidan, lleguen a acuerdos en el reparto del trabajo, se organicen, asuman responsabilidades. Asimismo, el papel del profesorado debe centrarse en orientar, en acompañar a los aprendices, en un proceso en el que ellos deben ser los protagonistas.

El gráfico siguiente recoge algunas de las estrategias metodológicas y prácticas de aula que facilitan el desarrollo de las competencias básicas.



En el aula de música, en consecuencia, se deberán buscar estrategias metodológicas que recojan un amplio repertorio de espacios para la experimentación y la práctica, que promuevan habitualmente el trabajo colectivo, la escucha crítica y la realización regular de proyectos artísticos. Esta diversidad de situaciones de enseñanza aprendizaje permitirá al alumnado encontrarse con una gran variedad de contextos musicales y construir una cultura hecha de experiencias estéticas y de conocimientos compartidos.

En este sentido y con el fin de dar coherencia a estos contextos musicales es preciso recordar las dos dimensiones sobre las que se concreta la manera de enfrentarse a la Música: la dimensión productiva de crear, expresar, comunicar y la dimensión reflexiva o crítica. Es decir, percibir y producir para construir una cultura musical propiciando situaciones prácticas de escucha, interpretación, creación y de conocimiento de obras relevantes, de sus contextos y referencias, sus técnicas, lenguajes y formas de expresión.

Conocer la música es ante todo escucharla y practicarla. La escucha de los sonidos y de la música desarrolla la adquisición de referentes técnicos y culturales al servicio de una mirada crítica y es el primer paso para una práctica musical controlada así como para la construcción de los conocimientos sobre la práctica interpretativa.

La práctica musical individual, colectiva, encuadrada en proyectos musicales, propicia la apreciación crítica de los logros obtenidos. Para producir sonidos musicales es preciso en todo momento identificar las cualidades de su producción y los defectos que hay que corregir. De esta manera, desde la interpretación a la creación musical, desde el trabajo puramente vocal a la creación de una música mixta, los alumnos y alumnas aprenden a responder a las exigencias necesarias para la concreción de un proyecto artístico concebido a partir de elecciones estéticas, estilísticas y técnicas.

Y así, las dos dimensiones de la Música – la reflexiva y la productiva- se integran constantemente y se refuerzan mutuamente. Equilibrando prácticas y aproximaciones culturales a la música, se formará un conjunto coherente manteniendo un enfoque artístico globalizador.

5.2. PAPEL DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO

“Es obvio que, para poder manejarse en clase de música, además de la habitual experiencia docente, es necesaria una preparación equilibrada obtenida al conjugar estos cuatro verbos: conocer, fruto de una inquebrantable afición; comunicar, sólo posible si se conocen metodologías adecuadas; apasionar, a base de eso, de pasión: y comprender, cuando se conoce el lenguaje y sus relaciones con el todo.”

Fernando Palacios, *Las puertas de la música*

El profesorado, esencial mediador en el proceso educativo, debe orientar su trabajo hacia una labor que favorezca el desarrollo de las competencias básicas y de las competencias musicales específicas desde un aprendizaje significativo y funcional para el alumnado.

Por tanto, lejos de la tradicional función de ser meros transmisores de mensajes, se entiende como más positivo desde el punto de vista formativo concebir la función del profesorado como autor e inductor de situaciones que favorezcan el aprendizaje, mediante las cuales el alumnado pueda comprender la realidad en la que vive, avance en la construcción de sus propios esquemas e incorpore significados que configuren su propia forma de mirar y de entender el mundo de manera crítica.

Trabajar con el alumnado en este sentido significa asumir una actividad mediadora consistente en organizar la selección de los contenidos, orientar sus significados, investigar métodos de trabajo y diseñar actividades, todo ello encaminado a proporcionar el acceso a una educación musical generalista, universal, sin selección previa del alumnado.

De esta manera, el docente se convierte en un acompañante que organiza contextos y recursos para que el alumnado se implique en actividades. Sin embargo, el contexto en el que se desarrolla la educación musical es de gestión compleja, no porque sea difícil saber qué o cómo enseñar, sino porque las dinámicas de aprendizaje grupal exigen un gran despliegue de estrategias que son imprescindibles para llevar a cabo el proceso de enseñar y aprender. Es por ello que el docente es un experto no porque es dueño del conocimiento sino porque conoce las estrategias metodológicas.

Asimismo, la afectividad, los lazos afectivos, de comunicación y de trato que se establecen entre el profesorado y alumnado y entre el grupo, tiene el valor añadido de mostrarse eficazmente productiva desde el punto de vista didáctico. De ella depende que el acercamiento del alumnado a la música se haga de una forma creativa, lúdica y práctica. Por ésto, el profesorado habrá de procurar un alto grado de integración e

interacción entre el alumnado, favoreciendo la participación, el intercambio de opiniones y la exteriorización de repuestas.

De la misma manera, es fundamental un clima de respeto mutuo, en el que el profesorado buscará proponer, abrir caminos, facilitar el descubrimiento de alternativas y permitir a los alumnos y alumnas barajar posibilidades y soluciones diversas. Por parte del alumnado, deberá existir también una actitud de respeto hacia sus profesoras y profesores y hacia el resto del grupo, y una disposición abierta ante nuevas experiencias de aprendizaje. Por lo tanto, la actitud del profesorado y el clima afectivo creado en el aula condicionarán la eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje.

5.3 GESTIÓN DEL AULA

El planteamiento de actividades

El enfoque eminentemente práctico que impregna el diseño de esta materia, por el cual se persigue que la música se aprenda desde la propia música, condiciona cualquier decisión sobre el diseño de actividades. En líneas generales y siguiendo el hilo de lo expuesto en el apartado de metodología, las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas deberán estar orientadas hacia:

- La realización de tareas que puedan ser enmarcadas en diferentes contextos de la realidad y con situaciones auténticas de aprendizaje.
- Integración de los recursos multimedia y las TIC en diferentes actividades de su vida diaria.
- El fomento en todo momento la autonomía del alumnado, es decir, el desarrollo de su capacidad de realizar una tarea de forma independiente con el mínimo apoyo o ayuda posible.

Las actividades deberán propiciar, además, un acercamiento a la música desde un planteamiento global, a pesar de que en ocasiones convenga aislar elementos de un todo para trabajar con eficacia. Dentro de este planteamiento global se deberá trabajar equilibradamente las dos maneras en que las personas nos enfrentamos a la música y a la cultura musical: la dimensión productiva (expresar, crear, comunicar..., a través de los sonidos) y la dimensión reflexiva o crítica (conocer, escuchar, analizar, interpretar... productos musicales).

Asimismo, en cuanto al diseño y tipo de actividades se tendrán en cuenta aquellas que conecten con el entorno musical cercano y los intereses del alumnado para despertar su curiosidad por otras maneras de hacer música y, así, propiciar el acercamiento al hecho musical desde una visión más amplia. Estas propuestas se deberán contemplar desde planteamientos dirigidos a recoger y desarrollar los procesos reflexivos que llevan implícitos, como son:

- **Plantear proyectos** en los que el alumnado formule ideas, ponga en juego competencias diversas y transfiera los conocimientos adquiridos a situaciones nuevas. Los proyectos pueden surgir a partir de temas de la vida cotidiana, de

cuestionamientos artísticos concretos o de temas relacionados con contenidos de otras áreas. Esto permite, por otro lado abrir la posibilidad de propuestas interdisciplinarias.

- **Utilizar un repertorio amplio y rico** de obras musicales, piezas instrumentales, y canciones relacionadas con los contenidos, así como documentos y otro tipo de recursos que permitan la reflexión y el debate. Estos debates y espacios de reflexión permiten que el alumnado interactúe construyendo un conocimiento compartido, basado en miradas diversas y criterios distintos.

Es importante plantear actividades diversas y variadas que recojan los diferentes intereses del alumnado y, al mismo tiempo, despierten su curiosidad por conocer distintos aspectos en el ámbito del mundo de la música.

Además, no debemos olvidar otros ámbitos de actuación en el desarrollo de las actividades. Podemos ofrecer la música hecha por el alumnado, ya sea vocal, instrumental, mixta, coreografiada, como parte de un proyecto interdisciplinar...tanto al alumnado del centro como a las familias o a diversas instituciones, planificar intercambios de experiencias, encuentros intercentros... Asimismo, se deberá propiciar el acudir a diferentes conciertos o actuaciones musicales en directo permitiendo todo esto una relación directa con los distintos aspectos de la cultura musical presentes en la vida del alumnado.

La interacción en el aula

Las actividades que favorecen el trabajo cooperativo juegan un papel muy importante en lo referente a la materia de Música. Afrontar una actividad en grupo permite que los aprendices conozcan otras formas diferentes de abordar los problemas y que los valoren de manera positiva. Permite, además, la confrontación de resultados y los intercambios creativos. Estas actividades se deben caracterizar por lo siguiente:

- Conformar un proyecto de trabajo donde existen fases distintas que necesitan de un trabajo coordinado en equipo y en las que hay que planificar conjuntamente, distribuir y organizar los tiempos, materiales...
- Requerir la realización de exposiciones ante un grupo y así favorecer el intercambio de opiniones y la confrontación de distintos pareceres.

Los agrupamientos

Los métodos de trabajo guardan una estrecha relación con el clima del aula y con el tipo de relación entre las personas, por ello han de ir asociados a una regulación de la participación de los alumnos y alumnas que propicie el aprovechamiento del tiempo, la confianza y la colaboración. Los agrupamientos deberán contener, por ello, los necesarios elementos de variedad, de adaptación a las personas y de equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo.

En general, el agrupamiento heterogéneo es el más indicado para facilitar la interacción e integración del alumnado ya que favorece la atención a la diversidad que se da en el grupo. Si bien es cierto que agrupamientos homogéneos temporales también facilitan el aprendizaje de determinados aspectos del currículo que requieren una intervención más directa por parte del profesorado.

Así, en función de los contenidos y actividades que se planteen habrá que trabajar con distintos agrupamientos del alumnado:

- **El trabajo individual**, cuando el planteamiento requiera adaptarse al ritmo, estilo de aprendizaje y características de cada persona. Por ejemplo para el análisis y reflexión sobre diversos conceptos musicales, para la solución de dificultades técnicas en la interpretación musical, para la elaboración de ciertas propuestas artísticas...
- **El trabajo en pequeño grupo**, es el indicado por ejemplo, para la resolución de de los problemas técnicos que precisan muchos proyectos artísticos, o para el desarrollo de proyectos colectivos como la elaboración de producciones musicales, elaboración de algún proyecto multimedia...
- **El trabajo en gran grupo**, es el adecuado para presentar temas, organizar debates, detectar los conocimientos previos, presentar trabajos, organizar audiciones, actuaciones musicales....

5.4 LUGAR Y TIEMPO

El buen desarrollo de la materia se ve favorecido y condicionado por un medio y unas condiciones de trabajo adecuadas, por lo que es muy necesario poder contar con un aula específica, espaciosa y aislada de ruidos externos.

La distribución del aula debe favorecer, además, tanto el trabajo individual como el colectivo, el intercambio de experiencias y las actividades de interpretación de diversos agrupamientos musicales. Esta utilización del espacio de forma diversa, hace recomendable que el mobiliario pueda moverse y reubicarse permitiendo la creación de un gran espacio diáfano. Es importante también, que este espacio tenga una buena iluminación, tanto natural como artificial, y la posibilidad de ser oscurecida fácilmente en función de las necesidades artísticas o para posibilitar la proyección de audiovisuales.

La ubicación del aula de música así como las condiciones acústicas adecuadas en su interior son factores también de gran importancia. Es aconsejable que esté aislada de las demás aulas; por un lado, para evitar los ruidos procedentes del exterior, y por otro, para evitar molestias provocadas por la programación de ciertas actividades artísticas que pueden interferir en el trabajo dentro de las demás aulas.

Asimismo, debe estar dotada de una buena fonoteca y biblioteca musical al alcance del alumnado y de los instrumentos musicales necesarios para la interpretación y

creación artística. Además, dado que las nuevas tecnologías son hoy en día herramientas básicas para la construcción del conocimiento, el aula debe estar, además, provista de los recursos TIC necesarios para dar respuesta al desarrollo de propuestas de búsqueda de información, comunicación, expresión, creación y difusión de producciones artísticas y musicales.

La configuración arquitectónica, la distribución espacial y el equipamiento material del entorno en el que interacciona el profesorado y el alumnado tiene por lo tanto, una influencia significativa sobre las actividades, experiencias y aprendizajes y en consecuencia refleja un modelo educativo implícito en todo ello.

Por otra parte, no hay que olvidar que el lugar de enseñanza-aprendizaje no lo constituye solamente el aula o el propio centro, sino que la relación con la vida artístico musical de la comunidad resulta altamente enriquecedora y formativa. A este respecto y a modo de ejemplo se pueden señalar como posibles cambios de escenario de aprendizaje el establecimiento de relaciones con la Escuela de música de la localidad para el intercambio de experiencias, para organizar audiciones, el acudir a conciertos didácticos organizados habitualmente por entidades tanto públicas como privadas, las visitas a teatros, auditorios, museos o exposiciones referidas a diversos ámbitos de la música... Todas ellas son actividades que deben considerarse como de gran importancia en la consecución de los objetivos de la materia.

En lo referente a la **organización del tiempo**, se debe buscar, entre otros aspectos, un marco amplio de autonomía para el alumnado y facilitar la organización de la atención a la diversidad por parte del profesorado.

El tiempo se gestionará de manera eficaz en función de variables tales como:

- el grupo concreto
- los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado
- los contenidos y organización de los mismos
- el planteamiento de trabajo que se proponga

Esta planificación deberá promover, asimismo, la autonomía del alumnado a la hora de organizar su tiempo de trabajo, contemplar sesiones de trabajo por proyectos, talleres... ser flexible a lo largo del desarrollo del proyecto y de las propuestas didácticas, permitir tiempos de atención individual y de grupo y ampliar el referente exclusivo del horario de dedicación a la materia (participación en conciertos, visitas a teatros, exposiciones, museos, salidas al entorno...).

5.5 RECURSOS Y MATERIALES

Para el trabajo en el aula de Música es recomendable disponer de una gran variedad de materiales y recursos para su utilización como herramientas de investigación y de enriquecimiento expresivo y creativo. El empleo de los mismos vendrá condicionado

por la función que se les atribuya en cada momento del proceso de aprendizaje y de los objetivos que se hayan planteado.

Recursos propios del aula

En cuanto a los recursos propios del aula, es interesante que en lo que se refiere a mobiliario éste sea fácilmente transportable, movable, con sillas-pala para escribir, tomar anotaciones, leer, y realizar actividades de audición.

Además es interesante contar con dos pizarras, una de ellas pautada para representar la escritura tradicional de la música y otra sin pautas para poder representar gráficos, esquemas y diversas grafías no convencionales de la música.

Es necesario también contar con armarios de un tamaño adecuado para guardar con cuidado los instrumentos que se utilizan habitualmente en las actividades de aula.

Documentación y recursos impresos

Para trabajar adecuadamente en la materia de Música se hace necesaria la utilización sistemática de un repertorio amplio y rico de recursos y materiales impresos, como pueden ser libros de música, enciclopedias, revistas musicales, críticas de música, programas de conciertos, artículos de revistas o de prensa...que posibilite la consulta, la reflexión y el debate.

Recursos instrumentales

En las prácticas artísticas es preciso contar con un número variado de instrumentos y objetos sonoros. Es interesante disponer de un teclado o guitarra para acompañar en las audiciones o en las actividades de interpretación vocal o instrumental. Además, se debe dotar al aula de una colección variada de instrumentos de percusión para la realización de instrumentaciones acompañando canciones, melodías interpretadas por otros instrumentos, audiciones o para su utilización exclusiva en creaciones musicales. Entre ellos cabe citar:

- Instrumentos de membrana: tambores, panderos, timbales, bongoes...
- Instrumentos de pequeña percusión: claves, cajas chinas, crócalos, triángulos, maracas...
- Instrumentos de láminas: carrillones, xilófonos y metalófonos de diferentes alturas.

Además de estos instrumentos se contará con otros objetos sonoros, instrumentos de fabricación casera y objetos de diversa índole con los que se pueden enriquecer las posibilidades creativas y expresivas de las actividades musicales

Recursos tecnológicos

La utilización de un equipo de música de calidad es fundamental para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, para poder apreciar con exactitud y así comprender los diferentes aspectos, matices, registros de las audiciones propuestas.

Por otra parte, además de los recursos tradicionales como son el equipo de música, la cámara de fotografía o vídeo, grabadores de sonido o un proyector de diapositivas, la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula de Música

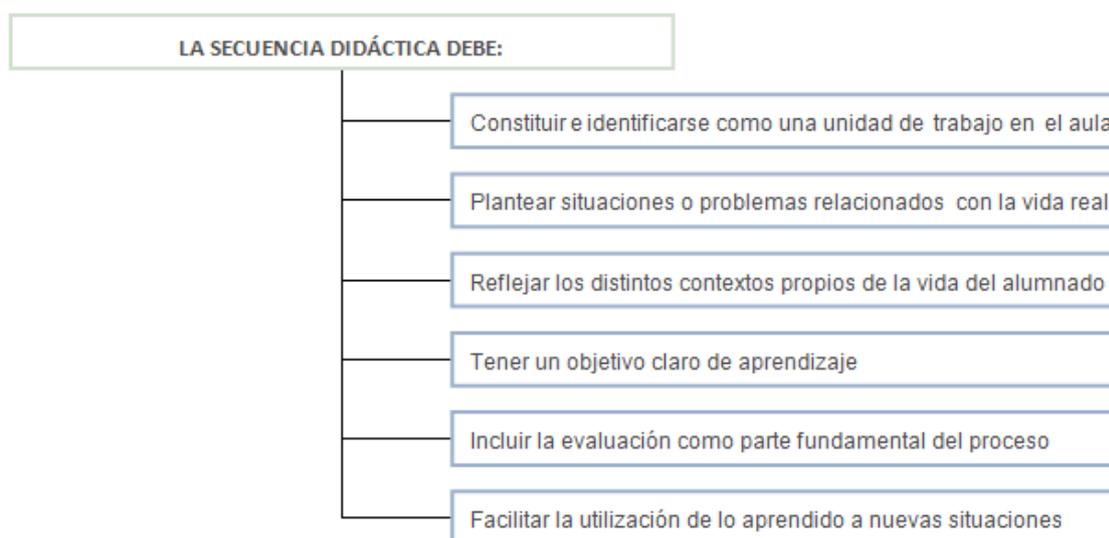
es cada vez más habitual. Los ordenadores se han convertido hoy por hoy en una herramienta poderosa a disposición del profesorado de Música en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, es muy interesante poder contar con algunos ordenadores dentro del aula, dadas las posibilidades que ofrecen para plantear multitud de situaciones interactivas y creativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Música.

5.6 ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

El diseño y organización de actividades según la metodología activa requiere que éstas se enmarquen en **secuencias didácticas**, es decir, que estén dirigidas a la consecución de un fin y organizadas en torno a un eje que les confiera unidad.

La secuencia didáctica se constituye y se identifica, de esta manera, como una unidad de trabajo que plantea situaciones relacionadas con la vida real y que refleja los distintos contextos propios de la vida del alumnado. Todo ello con un objetivo claro de aprendizaje que incluye la evaluación como parte fundamental del proceso y facilita la utilización de lo aprendido en nuevas situaciones.

Esta forma de plantear la actividad didáctica incide en integrar los diferentes contenidos de aprendizaje organizándolos de manera coherente en aras de un aprendizaje global y activo, más allá de la excesiva fragmentación que presentan muchos materiales, proporcionando a dichos contenidos un sentido, una funcionalidad, al impulsar el aprender a hacer haciendo.



Las actividades propuestas en esta materia, por lo tanto, deben propiciar un acercamiento al hecho musical desde un planteamiento global y deben dar respuesta tanto a la dimensión productiva de expresar, crear y comunicar como a la dimensión reflexiva o crítica y orientarse, también, al desarrollo del conocimiento de las creaciones musicales en relación con sus contextos de producción.

La dimensión reflexiva: la audición musical

“La audición debe ser más activa. Lo mismo si escuchamos a Mozart que a Duke Ellington, podremos hacer más honda nuestra comprensión de la música con sólo ser unos oyentes más conscientes y enterados, no alguien que se limita a escuchar, sino alguien que escucha algo.”

Aarón Copland

Las actividades que desarrollan la percepción sonora deberán estar encaminadas a que el alumnado sea capaz de observar, diferenciar los acontecimientos sonoros, cultivar el gusto por la música y analizar críticamente la realidad. Respecto a la organización de las actividades de percepción es preciso hacer una serie de consideraciones generales.

Promover la audición reflexiva no es poner música en el aula; es planificar la audición de una obra como una estrategia de descubrimiento y resolución de problemas. La audición depende fundamentalmente de dos factores: la memoria musical auditiva y las experiencias musicales previas. Al plantear las actividades de audición se deberá tener en cuenta que los oyentes no habituados perciben primero la melodía, luego el ritmo, después el timbre y la armonía y por último la forma. Por ello, será necesario prever cómo será la desintegración por partes de la obra a escuchar y la inmediata reintegración con el todo.

Describir, además, tanto oralmente como por escrito lo escuchado implica recuperar los datos sonoros de nuestra memoria, es, por lo tanto, una forma de procesamiento de información acústica que se basa en las experiencias previas.

La planificación de las actividades de audición deberá incluir, además, metas a corto y a largo plazo. Las de corto plazo se vinculan con los pasos que se seguirán para cada obra e implican habilidades creativas y didácticas sobre el discurso musical, mientras que las de largo plazo se refieren a la sucesión de las obras elegidas como prototipos estilísticos.

Las experiencias de audición deben estar concebidas así, como una construcción progresiva de la mente. Estarán basadas en la selección de fragmentos de extensión breve que se irá incrementando poco a poco y se deberá tener en cuenta que el análisis de la música en tiempo real se lleva a cabo siempre sobre una información acústica que cesa según transcurre, y que por lo tanto es dependiente de la memoria. Esta memoria es muy frágil y se sustenta en las experiencias previas, por lo que es necesario graduar la extensión de los fragmentos a escuchar y proponer acciones concretas que permitan asimilar lo percibido.

Entre las actividades que propician la asimilación de las audiciones se pueden reseñar como experiencias activas aquellas en las que los alumnos y alumnas den cuenta de su recepción y comprensión mediante gestos manuales, escrituras o gráficos, posturas corporales, fragmentos de ritmos o melodías extraídos de secciones, expresiones verbales sobre lo que han escuchado etc....

Actividades de planificación basadas en:

- Motivar hacia el objeto de escucha. Seleccionar las audiciones facilitando su retención memorística por su familiaridad, reiteración temática...incentivar la curiosidad, evitar el rechazo previo hacia la música que no se conoce.
- Planificar la segmentación de la obra a escuchar presentando las diferentes secciones en función de unidades formales.
- Facilitar la contextualización de la obra escuchada, autor, notación..., planificando el modo significativo, breve y atractivo de ofrecer estas informaciones utilizando el razonamiento deductivo y las relaciones con otros acontecimientos relevantes.
- Utilizar la notación convencional o no convencional como forma de recuerdo de lo oído.
- Propiciar la audición de música en directo, de diferentes estilos y con diferentes agrupaciones tímbricas.

Mientras transcurre la audición la atención de los oyentes está inmersa en percibir los sonidos que se van presentando, compararlos con los ya escuchados tratando de encontrar un significado a sus combinaciones y apostar al futuro, hacia una posible continuación de lo que se está oyendo.

Actividades durante la audición basadas en:

- Ayudar a escuchar atentamente, en silencio, entrenando la atención sostenida sobre la audición aportando soportes para que no decaiga el nivel de atención, como por ejemplo comenzar con fragmentos de corta duración, soporte audiovisual, atractiva presentación previa...
- Plantear dinámicas de movimiento siguiendo la estructura de la obra: percusión corporal, movimiento coreografiado, improvisado...
- Escuchar y tocar, tararear, cantar, improvisar, arreglar, dibujar, memorizar, anticipar, para comprender mejor la música.
- Realizar individualmente el análisis musical, con la ayuda de soportes gráficos, como medio de reflexión sobre la música escuchada y conocimiento de los principios de organización del discurso.
- Utilizar la notación convencional o no convencional como forma de recuerdo de lo oído y recurso para descifrar los códigos rítmicos, las texturas, los códigos tonales-modales y otros elementos dinámicos y tímbricos y para verbalizar con criterio sobre los estilos musicales y sus características
- Repetir la audición de fragmentos las veces que sean necesarias dando la oportunidad a los estudiantes para que expliquen o describan sus percepciones.
- Escuchar diferentes versiones de determinadas obras, extrayendo detalles y diferencias.

Al finalizar la audición hay que propiciar que comuniquen sus ideas, sensaciones, sus valoraciones sobre lo escuchado y analizado, impulsando la interacción entre iguales para construir un conocimiento compartido sobre la música.

Actividades al finalizar la audición basadas en:

- Propiciar que los alumnos y alumnas expliquen o describan sus percepciones con sus propias palabras.
- Analizar críticamente lo sucedido en el aula durante la audición para corregir posibles disfunciones.
- Prever qué audiciones serán más apropiadas para la próxima sesión.
- Analizar las descripciones, los apuntes, los gráficos, las tablas realizadas por el alumnado para descubrir dificultades generales, cuestiones de mayor interés, reseñas originales...
- Prever cuestiones, temas interesantes a tratar en las siguientes sesiones de Música.

La dimensión productiva: expresar, crear y comunicar

Expresar, crear, comunicar a través de la música constituyen actividades muy gratificantes y un medio para desarrollar destrezas, actitudes y capacidades muy diversas.

Así, las actividades referidas a la práctica musical propician el desarrollo de las destrezas motrices, estimulan la memoria auditiva, la concentración y el desarrollo de las capacidades de percepción y de expresión. La interpretación musical favorece la utilización de formas de pensamiento y de un lenguaje no verbal, la potenciación de la autoestima como resultado de recompensas inmediatas al trabajo de interpretación y la adquisición de conocimientos relacionados con la afinación, la comprensión de estructuras rítmicas, melódicas, armónicas y formales, los planos sonoros y la relación entre carácter y timbre...

La práctica musical constituye, además, un medio indispensable para estimular el conocimiento propio y la capacidad de adaptación al grupo. Hacer música en grupo, contar con la participación de todos los alumnos y alumnas y asignarles cometidos diferenciados en función de sus capacidades individuales, gestionar la dinámica del grupo, motivar la participación, requiere mucha flexibilidad en el reparto de tareas y papeles y en la variación de la formación de las diferentes agrupaciones; precisa, a su vez, desarrollar la sensibilidad y capacidad de observación para considerar las potencialidades y los intereses personales de cada uno de los componentes y del grupo en general.

En la organización de actividades referidas a la creación e interpretación se deben tener en cuenta las estrategias metodológicas siguientes:

- Propiciar que los alumnos y alumnas se organicen en grupos de tutorización entre iguales donde los más aventajados ayuden en la técnica instrumental u otros aspectos de la interpretación a los demás.
- Seleccionar obras de muy diversos estilos, sobre todo de música cercana a los intereses del alumnado.

- Prever las ayudas gráficas que hay que utilizar, los tipos de notación y registro de las partes, el modo de apuntar con rapidez la actuación de cada intérprete...
- Realizar ajustes de las partes musicales que faciliten la ejecución.
- Promover la actuación solista dentro del conjunto, poner en juego las potencialidades y las particularidades de cada estudiante observando las inclinaciones, las preferencias y las aptitudes o dificultades individuales.
- Observar la interpretación de los estudiantes estimulando las actuaciones e iniciativas positivas, corrigiendo los errores, realizando cambios de papeles, ajustando los diferentes planos sonoros...
- Grabar las actuaciones para analizar la experiencia, diseñar nuevas actividades, apreciar el progreso de la interpretación...
- Promover la autoevaluación del grupo ayudando a la configuración de una valoración objetiva de la actuación.

Es preciso señalar también que con las nuevas tecnologías, la música actual puede servirnos de base para la interpretación instrumental y vocal. Los editores de partituras, y sonido, los secuenciadores, los generadores de acompañamientos automáticos, permiten crear y escuchar las composiciones realizadas por los estudiantes. Estas herramientas resultan fundamentales para desarrollar y capacitar al alumnado en las habilidades y técnicas necesarias vinculadas con la creación y la interpretación musical, tanto individual como en grupo, y para facilitar la producción y el aprendizaje autónomo de la música.

En definitiva, la práctica habitual de actividades de expresión creación y comunicación a través de la música propicia el desarrollo de un complejo entramado de vivencias sensoriales, psicológicas y sociales que conforman lo que se puede considerar como experiencia musical.

5.7 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS

El desarrollo de las competencias básicas no está, como ya se ha indicado, vinculado a una materia concreta. Pero estas competencias básicas sí son referencia fundamental a la hora de seleccionar y organizar los contenidos ya que deberá darse prioridad a aquellos que favorezcan el desarrollo de las mismas.

Los contenidos expresan lo que se pretende enseñar y, por lo tanto, lo que el estudiante debería aprender. Se relacionan con los objetivos generales y están al servicio de la intención de conseguirlos. Los contenidos de aprendizaje constituyen, por lo tanto, concreciones para avanzar hacia determinados objetivos.

La priorización de los contenidos de aprendizaje debe hacerse integrándolos y organizándolos de manera coherente y secuenciada en aras de un aprendizaje global

y activo, más allá de una excesiva fragmentación; esto es, proporcionando a dichos contenidos un sentido, una funcionalidad, al impulsar el aprender a hacer haciendo.

La organización de la secuencia de contenidos en esta materia se caracteriza por no contar precisamente con una estructuración cerrada, sino que se entiende mejor como una amplia red de ideas, de contenidos, que puede ser abordada desde múltiples puntos de entrada y que aparecerán recorriendo y filtrando los tres bloques de contenidos que se proponen dentro del currículo de la misma.

Estos bloques, articulados desde la dimensión productiva de expresar, crear, comunicar y la dimensión reflexiva o crítica, están encaminados a dar respuesta a los usos expresivos, comunicativos y narrativos de la música, a los recursos y convenciones del lenguaje musical y a los procedimientos y las técnicas de creación, así como a reflexionar sobre las funciones de la música y las creaciones musicales en relación con sus contextos de producción.

Pero es preciso señalar que, a pesar de figurar clasificados en bloques, estos contenidos no constituyen un temario. No son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas. El profesorado decidirá como distribuirlos secuenciándolos, y realizará la pertinente selección para el desarrollo de su programación. Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

Por lo tanto, a la hora de organizar las diversas secuencias didácticas, se deberá considerar cuáles son los contenidos del currículo a los que cada profesor o profesora da más relevancia y, no perder de vista el objeto de estudio propio de la materia.

5.8 ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser el motor del aprendizaje y es inseparable de los procesos de enseñanza y aprendizaje ya que aprender conlleva detectar problemas, superar obstáculos, reconocer errores y rectificarlos. Al reflexionar sobre la evaluación hay unos interrogantes básicos a los que se debe dar respuesta.

- ¿Para qué evaluar?
- ¿Cuándo evaluar?
- ¿Quién evalúa?
- ¿Qué evaluar?
- ¿Cómo evaluar?

Asimismo, la evaluación como parte del proceso educativo se considera una actividad compartida entre el profesorado y alumnado que va encaminada a conocer el logro de las competencias en base a las cuestiones que se plantea el currículo: qué, cómo, cuándo y para qué se desarrollan dichas competencias.

En líneas generales hay dos concepciones diferenciadas sobre la evaluación:

- Evaluar para certificar la adquisición de unos determinados conocimientos, lo que se denomina la *evaluación sumativa*.
- Evaluar para identificar las dificultades y progresos del aprendizaje de los estudiantes y poder ajustar el proceso a las necesidades reales de los mismos, es decir, la *evaluación formativa*.

¿Para qué evaluar?

En la educación musical, el proceso de evaluación no sólo debe aportar información sobre los resultados en forma de datos, sino que debe abordar una reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en función del progreso del alumnado, su interés por la música, la interacción profesorado/alumnado, la atención a la diversidad, las propuestas metodológicas, etc. La evaluación, en definitiva, debe constituir un estímulo y una puesta en común de todo el proceso educativo.

La evaluación es una fase integrada dentro de todo el proceso educativo. El proceso de evaluación tal como se entiende desde la materia de Música es un modelo de evaluación formativo que fomenta la motivación, la autosuperación y la mejora continua de la acción educativa, ayuda a clarificar el proceso educativo y es un recurso didáctico no sólo para la medición de los aprendizajes sino también para reconducir la práctica educativa.

La evaluación en Música debe sintonizar con una concepción de la materia que, como ya se ha expuesto, contempla las dos maneras con las que las personas se enfrentan a la música y a las producciones sonoras: por un lado aquella que hace referencia a su situación como receptores, consumidores... de productos artísticos y sonoros y por otro con la que les sitúa como agentes productores de los mismos. Es decir, debe recoger aspectos relacionados con la expresión, la creación, la comunicación, el uso,... y aspectos tales como, el conocimiento, la observación, el análisis, el comentario, la interpretación,...

¿Qué evaluar?

Llegados a este punto, puede ser de interés recapitular sobre los aspectos que pueden evaluarse en Música:

- La interpretación crítica de producciones musicales y obras artístico-musicales dentro de los contextos en los que se han producido.
- La consideración de las características de los distintos modos de manifestación artística y musical de las diferentes culturas.
- La elaboración de producciones artístico-musicales haciendo un uso razonado de un amplio espectro de recursos expresivos.
- La búsqueda de soluciones y estrategias mediante proyectos artísticos que den respuesta a sus ideas, sentimientos, emociones...

- El conocimiento y valoración de la diversidad de ámbitos de trabajo y aplicación de la música.
- El reconocimiento y valoración de la variedad existente de expresiones y manifestaciones musicales

¿Cuándo evaluar?

La evaluación ha de estar **integrada en el proceso de enseñanza aprendizaje** por lo que no debe centrarse exclusivamente en los resultados finales, sino que debe proporcionar información, tanto al profesorado como al alumnado, sobre qué dificultades encuentran y qué iniciativas deben tomar para modificar su trabajo y mejorar su práctica.

Para incidir de manera eficaz en el aprendizaje, la evaluación tiene que estar presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al comienzo de este proceso, se realizarán actividades de **evaluación inicial** que sirvan para explorar el grado de control, por parte del alumnado, del ámbito artístico musical que se va a trabajar a lo largo del proyecto artístico o de la secuencia didáctica propuesta.

Estas actividades se pueden realizar mediante pruebas escritas, conversaciones orales, pautas de observación, cuestionarios, preguntas... La evaluación inicial debe servir para ajustar, si fuera necesario, el plan de trabajo.

La evaluación más relevante para el aprendizaje es la **evaluación del propio proceso** porque incide en las dificultades que surgen y posibilita solventarlas. Esto es, permite introducir sobre la marcha cambios en las decisiones y realizar rectificaciones, si fuera necesario, para optimizar el proceso de logro del éxito para el alumnado.

Esta evaluación **formativa o procesual** debe incluir la observación de la actividad y el análisis de las tareas diarias. Esto es, el proceso evaluador debe centrarse no en actividades específicas sino, en gran medida, en la misma actividad ordinaria del aula, como: experimentaciones, tanteos de soluciones, interpretaciones y creaciones musicales, comentarios de música, lecturas, esquemas...; con esto se permite recoger información no sólo sobre el resultado, sino también sobre el proceso mismo, lo que permite conocer mejor la situación de cada alumno y alumna y adecuar en cada caso el trabajo.

La **evaluación sumativa** es la que se realiza al término de una etapa del proceso enseñanza-aprendizaje para verificar sus resultados. Puede adoptar diversas formas: comentario de audiciones, producción artístico-musical, mapa conceptual, trabajo personal, cuestionario..., pero será siempre utilizada como complemento de los datos y observaciones recogidos a lo largo del proceso.

¿Cómo evaluar?

Los procesos de evaluación, como se ha explicitado anteriormente, son muy complejos por lo que **los instrumentos utilizados para llevarla a cabo han de ser diversos y variados.**

Los instrumentos de evaluación son los medios que el profesorado y también el alumnado, utiliza para obtener datos sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje. La elección y utilización de un determinado instrumento depende fundamentalmente de los objetivos perseguidos.

Sin embargo, un mismo instrumento puede ser utilizado con diferentes objetivos y por diferentes agentes evaluadores.

A continuación se citan **algunos instrumentos de evaluación** relacionados con la materia de Música:

- **Proyectos artístico-musicales**, a partir de determinadas propuestas donde el alumnado ha de proyectar sus propias respuestas. Pueden entenderse dentro de este apartado desde trabajos preparatorios, a trabajos de proceso o a variaciones del producto final.
- **Cuadernos de trabajo**, donde se recogen ideas relacionadas con el mismo, observaciones sobre las actividades de dentro y fuera de las clases... Permite valorar el trabajo reflexivo y muestra evidencias del progreso, además la plasmación escrita del desarrollo de las actividades es una buena manera de mostrar lo aprendido.
- **Presentaciones visuales, orales o escritas**. Pueden ser individuales o grupales y permiten la valoración de los trabajos durante su proceso o a la finalización de los mismos. Favorecen reparar en la importancia del proceso creativo y en la importancia de las aportaciones del resto del grupo.
- **Fichas de observación directa de algunas sesiones**, especialmente en aquellas en las que se han realizado significativamente interpretaciones musicales más acentuada (canto, práctica instrumental, danza), tomando como referencia variables como la atención, orden, participación, escucha, actitudes, creatividad, expresividad, comunicación, motivación, confianza...
- **Pruebas escritas de carácter global**, para unificar los conocimientos alcanzados durante un periodo de tiempo más largo.
- **Plantillas de autoevaluación** sobre un determinado trabajo. Permiten tomar conciencia de los puntos fuertes y débiles, y apreciar los desarrollos personales y creativos en los progresos artísticos.
- **Contratos de trabajo**, son convenios establecidos entre profesorado y alumnado donde de mutuo acuerdo se establecen una serie de condiciones de trabajo que se comprometen a cumplir.
- **Carpeta de trabajo o portafolio**. Recogen todas las etapas de un trabajo, desde su inicio a la conclusión, pueden tomar diferentes formatos en función del tipo de elemento empleado como por ejemplo partituras interpretadas, escritos, trabajos... Se trata de una variedad de elementos del proceso de trabajo que permiten valorar la progresión de cada persona.

6. MODELOS DE MATERIALES Y SECUENCIAS DIDÁCTICAS

Portales temáticos, enciclopedias y páginas temáticas.

- *El atril*. Página general sobre el mundo de la música. <http://www.el-atril.com/>
- *Teoría*. Todo sobre la teoría de la música con ejercicios en línea para trabajar conceptos como melodía, armonía, ritmo, notación, escalas etc...
<http://www.teoria.com/indice.htm>
- *Melómanos*. Especie de enciclopedia virtual sobre la música.
<http://www.melomanos.com/academia.htm>
- *Cuéntame una ópera*. Web para trabajar cuentos musicales, óperas con argumentos adaptados y juegos. <http://www.cuentameunaopera.com/>
- *MOS-Portal temático de educación musical*. Contiene recursos y actividades on-line relacionados con esta materia.
<http://recursos.cnice.mec.es/musica/index.php?PHPSESSID=f1dfe1f75109c875f7986a1ce1cf977a>
- *Música, rincón didáctico*. Portal de música de la Junta de Extremadura con numerosos recursos para el aula.
http://rincones.educarex.es/musica/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1
- *La caja de música*. Web con actividades para trabajar la cultura científica y la música. http://www.xtec.cat/centres/a8019411/caixa/index_es.htm
- *Sala de Acústica del Museo Virtual de la Ciencia del CSIC*
<http://museovirtual.csic.es/salas/acustica/sonido1/ini.htm>
- *DivulgaMat*- Centro Virtual para la divulgación de las matemáticas tiene varias actividades para trabajar las matemáticas y la música
<http://divulgamat.ehu.es/weborriak/Cultura/Musika/index.asp>

Webquest

- *Instrumentos musicales del mundo*. Victoria Pérez Caro.
http://www.phpwebquest.org/wq2/miniquest/soporte_tablon_m.php?id_actividad=5578&id_pagina=1
- *Conocer los instrumentos*. Vega Martín y Alicia Carballo
<http://knowcat.ii.uam.es/NNTT/users/u177/Document273/webquest2.html#tarea>
- *Los instrumentos de la orquesta*. Alicia Ortega.
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ieslaribera/musica/webquestorquesta.htm>
- *Orquesta*. José Miguel Pérez
http://phpwebquest.org/wq25/webquest/soporte_derecha_w.php?id_actividad=44337&id_pagina=1
- *La voz humana*. Alicia Ortega.
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ieslaribera/musica/voz/voz.htm>
- *El sonido*. Gonzalo Mora <http://www.terra.es/personal2/gonzaloylola/Segundo-tema-4/sonido.htm#preguntas>
- *Contaminación acústica*. Remedios Alberto
<http://personal.auna.com/musica2006/Webquestruído/profesor.htm>
- *Componer una canción*. Carmen Miró. <http://www.xtec.net/~cmiro12/wq/m3/introdc.htm>

- *Destino Mozart*. Nerea Terán <http://www.saretik.net/mozart/>
- *Tras la pista de Arriaga*. Nerea Terán <http://www.saretik.net/arriaga/>
- *Una caza del tesoro sobre Aita Donostia*. Nerea Terán <http://www.saretik.net/aitadonostia/>
- *Viajando con Gershwin*. Carmen Miro http://www.xtec.es/~cmiro12/gershwin/gershwin_castv02/index.html
- *La música contemporánea*. Victoria Pérez http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~41009019/musica/documentos/3eso/LA_MUSICA_CON_TEMPORANEA_archivos/LA_MUSICA_CONTEMPORANEA.htm#introducción
- *El inicio musical*. Ramón Doménech http://www.catedu.es/crear_wq/wq/home/628/index.html
- *El barroco*. Isidro Vidal <http://www.telefonica.net/web2/isidrovidal/WQ/barroco/index.htm>
- *El clasicismo musical*. Remedios Alberto <http://personal.auna.com/musica2006/Clasicismo/index.htm>
- *El impresionismo musical*. Isidro Vidal <http://www.telefonica.net/web2/isidrovidal/WQ/impresion/index.htm>
- *Historia de la notación musical*. Adriana Cristina García <http://sites.google.com/site/aulamusicaldeadriana2/cazadeltesoro>
- *El detective musical*. Antonio Gallego http://www.iesdolmendesoto.org/zonatic/webquest_cantigas/index.html
- *El blues*. Ramón Llanes <http://www.xtec.cat/~rllanes/WQ%20Blues/WQ%20Blues%202/index.htm>
- *Funciones sociales de la música vocal actual*. Yolanda Villa <http://web.educastur.princast.es/cursos/cursowqp/aplic/yolanda%20villa/index.htm>
- *Jazz en la Web*. A. Sánchez <http://web.educastur.princast.es/cursos/cursowqp/aplic/alfonso%20sanchez/index.htm#intr>
- *Rock and love. Los orígenes de tu música*. Juani Salvador Carmona http://www.phpwebquest.org/wq25/caza/soporte_derecha_c.php?id_actividad=20222&id_pagina=1
- *Cuatro webquest de música* de la Junta de Andalucía http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos_informaticos/andared02/webquests_musicales/index.htm
- *La música en el cine*. Remedios Alberto <http://personal.auna.com/musica2006/Cine/index.htm>
- *La música en el cine. Caza del tesoro*. http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~41009019/musica/documentos/4eso/LA_MUSICA_EN_EL_CINE_archivos/LA_MUSICA_EN_EL_CINE.htm#introducción
- *El mundo de la radio*. Almudena Ocaña http://www.phpwebquest.org/wq/emisora_radio/index.htm

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALSINA, P., DÍAZ, M., GIRÁLDEZ, A., IBARRETXE, G., (2009), El aprendizaje creativo. *Colección Ideas Clave*. Barcelona: Grao.

- Un libro que ayuda comprender cuál es el desarrollo y la práctica de la creatividad. Centra su atención en demostrar la importancia de la innovación y el cambio y la necesidad de estimular el aprendizaje y la enseñanza creativos.

GIRÁLDEZ, A., (2007), Competencia cultural y artística. Madrid: Alianza.

- Un libro que redimensiona la propuesta de esta competencia en la LOE. Define el papel del alumnado que habría logrado esta competencia, busca relaciones entre los contenidos del aula y la competencia objeto de estudio y dedica un apartado a la integración de las TIC en esta competencia.

MANEVEAU, G., (1993), Música y Educación. Madrid: RIALP.

- Un libro que reflexiona acerca de la pedagogía de la música y que repasa los diferentes factores que se dirigen a iniciar, informar y formar, definiendo la finalidad del hecho musical como fuente de enriquecimiento personal.

PASCUAL MEJÍA, P., (2002), Didáctica de la Música. Madrid: Pearson

- Un libro que aborda los problemas de la enseñanza y el aprendizaje de la Música en los contextos escolares y está dirigida al conjunto de profesionales de la educación musical. Aborda las bases psicopedagógicas de la educación musical, principales metodologías y un análisis de los contenidos específicos de la educación musical.

ZARAGOZA, J.L., (2009), Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje. Biblioteca Eufonía. Barcelona: Grao.

- Un libro que ofrece una visión general de la educación musical en esta etapa educativa. Ofrece claves sobre la práctica reflexiva, la conciencia del método didáctico, las estrategias y el aprendizaje de la música en conexión con los usos cotidianos del aula.

V.V.A.A., (2007), Competencias en educación musical. Eufonía. Barcelona: Grao.

- Monográfico de esta revista de didáctica de la música sobre el concepto de competencias y su relación con la enseñanza aprendizaje de la música. Aborda el enfoque por competencias tanto en la enseñanza general cómo en las enseñanzas de régimen especial.